

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores, y siendo las 12:00 horas del día viernes 11 de septiembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los Regidores: Marcela Liliana Luna Reyes, Coordinadora de la Comisión de Gobernación, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Secretario de la misma Comisión y Regidora Norma Sepúlveda Leyva, Vocal; de igual forma asisten como invitados los regidores Baltazar Javier Sáenz Islas, Evangelina Mercado, Rosario Delgado y Raúl José López Lujan, así como, el Lic. Oscar Martínez Pérez, en representación de la Dirección de Gobierno, contando también con la presencia de los asesores Rodolfo Irigoyen, del P.A.N., Marcela Ivonne García Smit, Fabián Soto Martinwez del P.R.I. y José Armando Alonso García del P.V.E.M.

Como segundo asunto en el Orden del día, la coordinadora de la comisión da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo, agradeciendo su asistencia. Acto seguido y siguiendo con el orden del día, se da continuidad por esta comisión de regidores, del análisis del proyecto de Reglamento de Espectáculos y Diversiones Públicas, el cual ya se había abordado en reuniones anteriores por lo que se acordó por los regidores que conforman la Comisión de Gobernación, adicionar a la iniciativa del proyecto de reforma del reglamento mencionado con anterioridad dos concepto al artículo su 2, los cuales fueron "Apología del Delito" y "Movimiento Alterado", así como algunos párrafos en los artículos 29 y 41.

La comisión al analizar la viabilidad y legalidad de la aprobación de la iniciativa en mención, tomó como fundamentos, entre otros, el artículo 13 de la Convención Americana Sobre los Derechos Humanos, específicamente en su numeral 4, el cual dice que los espectáculos públicos pueden ser sometidos por la ley a censura previa

con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección moral de la infancia y la adolescencia; en el mismo tenor, se cuenta con un par de jurisprudencias, cuyos datos de localización son **Número de registro: 172476, Tesis: Jurisprudencia P./J. 26/2007, [J]; 9a. Época; Pleno; S.J.F. y su Gaceta; XXV, Mayo de 2007; Pág. 1523, Localización: LIBERTAD DE EXPRESIÓN. SUS LÍMITES y Número de registro: 172477 Tesis: Jurisprudencia P./J. 24/2007, Localización: [J]; 9a. Época; Pleno; S.J.F. y su Gaceta; XXV, Mayo de 2007; Pág. 1522, Rubro: LIBERTAD DE EXPRESIÓN. LOS ARTÍCULOS 6o. Y 7o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECEN DERECHOS FUNDAMENTALES DEL ESTADO DE DERECHO.**

Se acordó por unanimidad de votos incorporar dichos fundamentos al Dictamen que deberá ser emitido por esta Comisión, el cual de la misma manera será en sentido positivo, para presentarlo en la próxima Sesión del H. Ayuntamiento para que el mismo sea sometido a votación para su aprobación.

Como tercer asunto en el orden del día se procede a asuntos generales, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.



LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Fecha: 11-SEPTIEMBRE-2015 **Hora:** 13:30 HORAS

Lugar: SALA DE REGIDORES

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

MARCELA LILIANA LUNA REYES

Coordinadora

JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO

Secretario

NORMA ALICIA SEPULVEDA LEYVA

Vocal

ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Oscar Martínez Pérez	Secretaría Ayunt.	
Fabian Soto Martínez	Asesor	
Baltazar Javier Sáenz Lolas	Regidor	
Rodolfo Irigoyen M.	Asesor	
Evangalina Mercado Aguirre		
Rosario Delgado U.	Regidor	
Raúl José López Rojas	Regidor	
José Alonso García	Asesor	